

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 087-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-41337	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ESP S.A.-ISA	ANDRES FERNANDO FARACO LONDOÑO Y OTROS	AUTO 704 08/05/2024	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PROBATORIAS EN EL PROCESO DERESPONSABILIDAD FISCAL 80052-2022-41337. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2021-40588_1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CESAR AUGUSTO AGUDELO METRIO Y OTROS	AUTO 702 08/05/2024	AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2021-40588_1. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36001	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA Batallón de Ingenieros No 4 "Gr Pedro Nel Ospina" de la Cuarta Brigada	ANA LUCIA POSADA VALENCIA Y OTROS	AUTO 699 08/05/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36001. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2022-0000187	MUNICIPIO DE SAN ROQUE	JAVIER ALBERTO LÓPEZ GARCIA	AUTO 039 10/05/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PRESCINDE DEL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2022-0000187. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36962	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 709 10/05/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-36962. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 14 de mayo de 2024.



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.